



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. MONIA ELIZABETH SALINAS AGUIRRE** denunciando la ausencia de **RICARDO DAVID REYES SALINAS** desaparecido el día *veintiséis de agosto del dos mil veinte*, radicándose el expediente **767/2022-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz; llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de **DECLARACIÓN ESPECIAL DE MUERTE** del señor **RICARDO DAVID REYES SALINAS**.-----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, sin costo, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Gaceta Oficial del Estado y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Dado el presente en la H. Veracruz, Veracruz, a los **seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro**.

SECRETARIO DEL JUZGADO

LIC. JOSÉ CARMEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ

AJGA/VII



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. MONIA ELIZABETH SALINAS AGUIRRE** denunciando la ausencia de **RICARDO DAVID REYES SALINAS** desaparecido el día *veintiséis de agosto del dos mil veinte*, radicándose el expediente **767/2022-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz; llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de **DECLARACIÓN ESPECIAL DE MUERTE** del señor **RICARDO DAVID REYES SALINAS**.-----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, sin costo, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Gaceta Oficial del Estado y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Dado el presente en la H. Veracruz, Veracruz, a los **seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro**.

SECRETARIO DEL JUZGADO

LIC. JOSÉ CARMEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ



AJGA/VII



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. MONIA ELIZABETH SALINAS AGUIRRE** denunciando la ausencia de **RICARDO DAVID REYES SALINAS** desaparecido el día *veintiséis de agosto del dos mil veinte*, radicándose el expediente **767/2022-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz; llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de **DECLARACIÓN ESPECIAL DE MUERTE** del señor **RICARDO DAVID REYES SALINAS**.-----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, sin costo, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Gaceta Oficial del Estado y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Dado el presente en la H. Veracruz, Veracruz, a los **seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro**.

SECRETARIO DEL JUZGADO

LIC. JOSÉ CARMEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ



AJGA/VII